



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Fomento

**ORDEN DE 5 DE JUNIO DE 2008, DE LA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, POR LA QUE
SE INICIA EL PROCEDIMIENTO DE
APROBACIÓN DEL PLAN REGIONAL SECTORIAL
DE CARRETERAS 2008-2020.**

Una vez culminados los trabajos preparatorios del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, llevados a cabo por la Consejería de Fomento a través de su Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, y una vez sometida su versión preliminar a la Junta de Castilla y León en sesión celebrada el 5 de junio de 2008, procede dar inicio a su tramitación como instrumento de ordenación del territorio al amparo de lo dispuesto en el Capítulo IV del Título II de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.

Dicha Ley tras establecer en su artículo 20.1 a) que los Planes Regionales de ámbito sectorial "tienen por objeto ordenar y regular las actividades sectoriales sobre el conjunto o partes de la Comunidad" diseña en el artículo 24 el procedimiento para su elaboración y aprobación, siendo este trámite de apertura de un período de información pública y audiencia de las Administraciones Públicas el primero de ellos.

Este artículo prevé en su apartado cuarto la posibilidad de reducir los plazos para la emisión de determinados informes una vez finalizado el período de información pública, si se trata de un plan de iniciativa pública y concurren motivos de interés público, circunstancias ambas que se dan en el caso del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020, toda vez que es precisa la urgente aprobación de un nuevo instrumento que permita dar continuidad a las políticas de modernización y conservación de carreteras, y de seguridad vial.

Este trámite de información pública y audiencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, se lleva a cabo conjuntamente para la versión preliminar del Plan y para el informe de sostenibilidad ambiental del mismo.

En su virtud, en uso de las atribuciones que me están conferidas,

DISPONGO

Primero.- Iniciar el procedimiento de aprobación del Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020.

Segundo.- Abrir un período de información pública y audiencia a las Administraciones Públicas, por un plazo de dos meses, contando desde la publicación de la presente Orden en el "Boletín Oficial de Castilla y León" y en un periódico de los de mayor difusión de las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora, a los efectos previstos en el artículo 24 de la Ley 10/1998 y en el artículo 21 de la Ley 9/2006, de 28 de abril.

Tercero.- Reducir a un mes el plazo establecido en el apartado 3º del artículo 24 de la Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León, para la emisión de los informes preceptivos con posterioridad a la información pública.

Cuarto.- La documentación relativa a la versión preliminar del Plan Regional Sectorial de Carreteras y al informe de sostenibilidad ambiental del mismo podrá consultarse en la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras, sita en la calle Rigoberto Cortezoso, número 14, de Valladolid; en la página Web: <http://www.jcyl.es>, y en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León de cada una de las provincias de la Comunidad, cuya dirección es la siguiente:

- Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Ávila:
C/ Pasaje del Cister, nº 1.
- Punto de Información y Atención al Ciudadano de Arenas de San Pedro:
C/ José Gochicoa, nº 20.
- Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Burgos:
Plaza de Bilbao, nº 3.
- Punto de Información y Atención al Ciudadano de Aranda de Duero:
Plaza Resinera, nº 1-2.
- Punto de Información y Atención al Ciudadano de Miranda de Ebro:
C/ Estación, nº 25.
- Punto de Información y Atención al Ciudadano de Treviño:
C/ Mayor, nº 41.
- Oficina de Información y Atención al Ciudadano de León:
Edificio Usos Múltiples. Avda. de los Peregrinos, s/n.
- Punto de Información y Atención al Ciudadano de Ponferrada:
C/ Ramón González Alegre, nº 15.
- Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Palencia:
Avda. Casado del Alisal, nº 27.
- Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Salamanca:
Plaza de la Constitución, nº 1.
- Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Segovia:
Plaza Reina Doña Juana, nº 5.
- Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Soria:
C/ Linajes, nº 1.
- Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Valladolid:
C/ Duque de la Victoria, nº 8.
- Oficina de Información y Atención al Ciudadano de Zamora:
C/ Leopoldo Alas "Clarín", nº 4.

EL CONSEJERO
Antonio Silván Rodríguez

| ÁREA METROPOLITANA | ARROYO DE LA ENCOMIENDA |



Decenas de personas asisten a una representación del festival Sin Telón. / E. R.

Los espectáculos de Sin Telón, que concluyen mañana, protagonizan con éxito las jornadas previas a las fiestas de La Flecha

Fantasmía en la calle

E. RODRÍGUEZ ARROYO

La fiesta está en la calle, o mejor dicho, la prefiesta, porque hasta el miércoles no arrancarán oficialmente las celebraciones en torno a San Antonio de Padua, patrón del núcleo de La Flecha en Arroyo de la Encomienda. Durante cinco días, los vecinos del municipio están disfrutando de los espectáculos del teatro de calle incluidos en el festival Sin Telón, que en su segunda edición demuestra su potencial atrayente. Cientos de vecinos han soltado una carcajada durante el fin de semana o han asistido atónitos a lo que son capaces de hacer los profesionales con un par de cuerdas elásticas. Son los niños los que viven con más pasión cada una de las propuestas, pero sus padres también encuentran motivos suficientes como para ni siquiera pestañear.

Sin Telón, el festival de teatro de calle de Arroyo, arrancó el viernes con la presentación de 'Infierno', obra adaptada basada en la comedia de Dante, del director vallisoletano Alberto Velasco, y representada por el grupo Arroyo Teatro. Diez son los grupos participantes que optan a los premios, que reconocerán su esfuerzo y originalidad. Aunque también, hay agrupaciones fuera de concurso subvencionadas por la Junta y la Diputación.

Actuaciones diferentes pero todas ellas con los únicos objetivos de entretener y sorprender. Y vaya si lo han conseguido. No han faltado espectáculos de humor y malabares, como el propuesto por CIA.Nuro; esos otros donde parece que la gravedad no existe, como el desarrollado por el grupo Azulkillas, o aquellos en los que la música y el fuego se funden creando fantásticas escenas noctur-

nas, tal y como mostraron el sábado los componentes de Guirigay.

Guerra de tartas

Pero aún hay tiempo para vivir las últimas pinceladas. Hoy lunes, a las 20.30 horas, en la plaza de España, el grupo Trapu Zaharra interpretará 'El pisito', la historia de una protesta hecha por dos naufragos al borde del precipicio. Mañana martes concluirá el festival con dos interesantes propuestas, también en la plaza de España. Descuido Producciones presenta a las 19.30 horas 'Cuidado con lo bufones', un espectáculo de calle ambientado en la época medieval que se realiza con el público en forma de corro y donde se combinan números de circo y malabares. Y Pasito a Paso y Arroyo Teatro proponen la mayor guerra de tartas a las 20.30 horas con el espectáculo 'Sponge-Cake'. Se recomienda chubasquero.

| TIERRA DE CAMPOS | MAYORGA |

Los alumnos del curso de soldadura donan una escultura a la localidad

La obra está ubicada junto a la ermita de Santo Toribio

PABLO CRESPO MAYORGA

Mayorga cuenta desde este fin de semana con una nueva escultura instalada junto a la ermita de Santo Toribio. Se trata de la obra 'Castillo' realizada en hierro por los alumnos del curso de ayudante de operario de soldador que se ha desarrollado en esta localidad y en el que han participado doce inmigrantes, todos hombres, diez de nacionalidad búlgara, un peruano y un dominicano. El curso, que ha tenido una duración de 144 horas, ha contado con cinco módulos, que en sus clases prác-



La escultura, en los jardines de la ermita de Santo Toribio. / P. CRESPO

tics han sido impartidos en un taller mecánico de la localidad por los monitores del curso Ismael Casado y Germán Barrios.

A la inauguración de la escultura asistieron todos los alumnos del curso con sus profesores. Los

primeros recibieron un diploma oficial en el que consta que han asistido con regularidad y aprovechamiento, capacitándoles para desempeñar su trabajo como soldador en cualquier empresa que requiera sus servicios.